

## ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

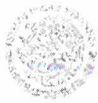
QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 Y 44, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 62 DE SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-050GYR119-E11-2019, RELATIVA A LA: "SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 90 CAMAS EN CIUDAD ACUÑA, COAHUILA"

### I.- LUGAR Y FECHA.

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas** del día **martes 03 del mes de Septiembre del año 2019**, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 36 y 37, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas, ubicada en el piso 2 del inmueble del IMSS localizado en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, numeral 4.2.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, numeral 5.18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, así como el numeral 7.1.3.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, preside el presente acto el **Lic. Francisco Hernández Alvarado**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación de la División de Concursos y Contratos, adscrita a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS, identificándose con gafete Institucional con un número de matrícula **311391432**, el cual informa a los presentes que una vez iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto; ello de conformidad a lo establecido en el **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, con su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2017, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).



Procedimiento de contratación por invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional

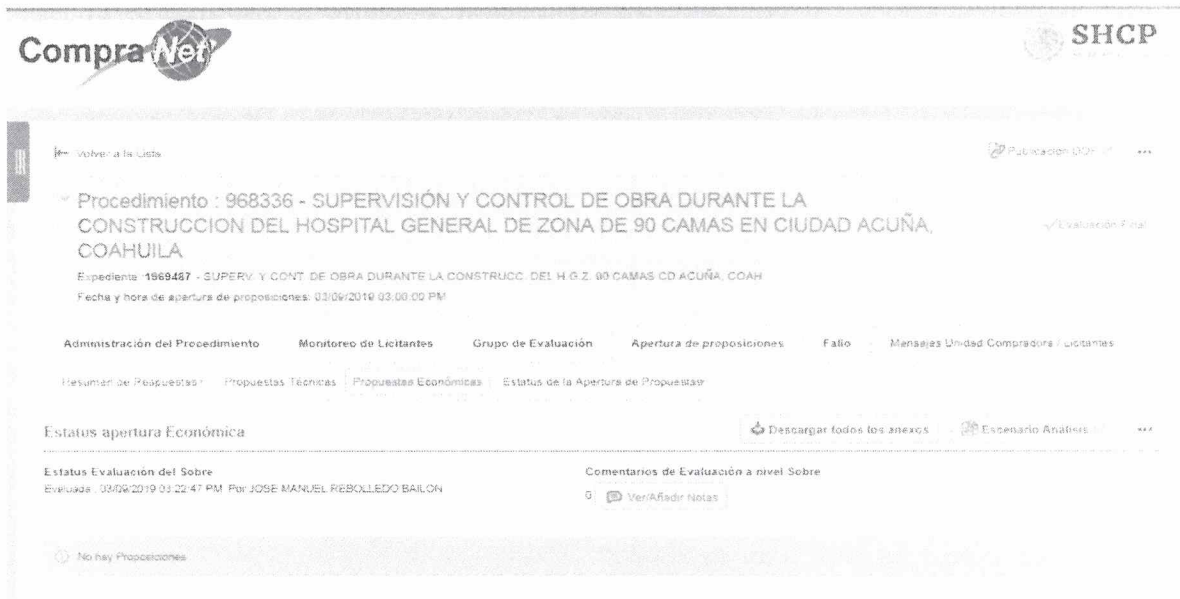
No. IO-050GYR119-E11-2019

III.- NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

El representante del Instituto Mexicano del Seguro Social procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes de forma presencial.

Acto seguido, se ingresa a la Bóveda del Sistema CompraNet para verificar la existencia y contenido de las propuestas electrónicas con el siguiente resultado:

NO SE RECIBIERON PROPUESTAS POR ESTE MEDIO



Una vez realizado lo anterior, se procede a la apertura de los sobres presentados de manera presencial en primer lugar, procediendo a la verificación de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en la convocatoria, pero sin entrar a la revisión de su contenido.

Table with 2 columns: NOMBRE DEL LICITANTE and DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. Row 1: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS ROJEMMA, S.A. DE C.V. / Se recibe documentación distinta, Técnica y Económica de este licitante.



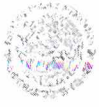
CONSTRUIDEAS, INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	Y	Se recibe documentación distinta, Técnica y Económica de este licitante.
AVANCES CONSTRUCTIVOS EN EDIFICACIÓN CIVIL Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	EN Y	Se recibe documentación distinta, Técnica y Económica de este licitante.

#### IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES Y PRECIO OFERTADO EN LAS PROPOSICIONES

No.	NOMBRE DEL LICITANTE(S)	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS LA PROPOSICIÓN (SIN IVA)
1	CONSTRUIDEAS, INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$5,552,205.21
2	AVANCES CONSTRUCTIVOS EN EDIFICACIÓN CIVIL Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$5,661,673.48
3	CONSTRUCTORA Y PROYECTOS ROJEMMA, S.A. DE C.V.	\$5,672,637.35

Se reciben las propuestas haciendo del conocimiento de los participantes, que las mismas se revisaron en este acto de manera cuantitativa y se reciben para su posterior análisis y evaluación por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De conformidad con lo dispuesto por la fracción II, del artículo 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a convocar a los licitantes que hayan asistido, que elijan a uno de entre ellos, a efecto de que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen el Presupuesto Total de los Trabajos **(ANEXO 21)**, de cada una de las proposiciones recibidas en el presente acto, el representante de la empresa **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS ROJEMMA, S.A. DE C.V.** representada por el **Ing. Emmanuel Rojas Hernández**. Asimismo el representante de la empresa, **CONSTRUIDEAS, INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.**, representada por el **Ing. Lucio Revilla Pérez**, rubrica el **(ANEXO 21)** de la empresa **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS ROJEMMA, S.A. DE C.V.**



**V.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.**

A efecto de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas recibidas, se cita a los participantes a las **16:00 horas**, del día **martes 10 de septiembre del 2019**, para que acudan a ésta misma Sala de Juntas de la División de Concursos y Contratos, ubicada en el piso 2 del inmueble del IMSS localizado en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en donde se dará a conocer el fallo de esta invitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

El servidor público que preside el acto preguntó a los licitantes si tienen algún comentario sobre el contenido del acta y la forma en la cual se desarrolló el acto, manifestando los licitantes que no tienen comentarios al respecto.

No se presentó el Órgano Interno de Control.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente y se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema CompraNet. Asimismo al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos ubicado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS localizado en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, que es un lugar visible con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar y al no existir observaciones ni comentarios, en cuanto al contenido de esta acta y de la forma en la cual se desarrolló este acto se da por terminado siendo las **16:00 horas** del día indicado al inicio del presente documento.

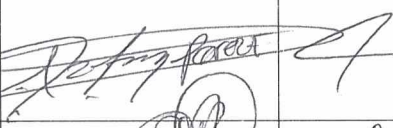
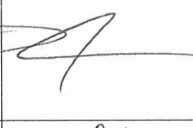


**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Lic. Francisco Hernández Alvarado	Subjefe de División de Procedimientos de Contratación.		



Procedimiento de contratación por Invitación a  
 Cuando Menos Tres Personas de carácter  
 Nacional

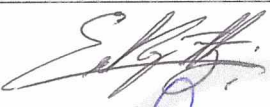

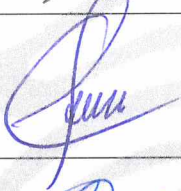



No. IO-050GYR119-E11-2019

Lic. Rafael Pérez Figueroa	Representante de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Ing. José Manuel Rebolledo Bailón	Representante de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
NO SE PRESENTÓ	-----		

**POR LAS EMPRESAS LICITANTES**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
CONSTRUCTORA Y PROYECTOS ROJEMMA, S.A. DE C.V.	Ing. Emmanuel Rojas Hernández		
CONSTRUIDEAS, INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	Ing. Lucio Revilla Pérez		
AVANCES CONSTRUCTIVOS EN EDIFICACIÓN CIVIL Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	Ing. Francisco Javier Mariano Luján		

-----FIN DEL ACTA-----

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data management framework, including the roles and responsibilities of various stakeholders involved in the process.

7. The seventh part of the document discusses the integration of data management with other organizational systems and processes, ensuring a cohesive and integrated approach to data handling.

8. The eighth part of the document explores the future trends in data management, such as the use of artificial intelligence and machine learning to enhance data analysis capabilities.

9. The ninth part of the document provides a final summary and emphasizes the need for continuous improvement and innovation in data management practices to stay competitive in a rapidly changing environment.

10. The tenth part of the document includes a list of references and a glossary of key terms used throughout the document, providing a comprehensive resource for further reading and understanding.